



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001620-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, D. José Luis Vázquez Fernández, D. Ángel Hernández Martínez y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a cuentas anuales e informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022 de la Sociedad Pública de Infraestructuras y Medio Ambiente de Castilla y León, S. A., y cuáles son las condiciones financieras de la imposición a plazo fijo con vencimiento el 28 de julio de 2025 por un importe a 700.000 €, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 151, de 15 de mayo de 2023.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001578 a PE/001581, PE/001583 a PE/001601, PE/001612 a PE/001614, PE/001617 a PE/001621, PE/001623 a PE/001626, PE/001658, PE/001663, PE/001668, PE/001669, PE/001671 a PE/001677, PE/001679, PE/001680 y PE/001684.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de julio de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

Contestación a la Pregunta Escrita número 1101620 formulada por D.^a Rosa Rubio Martín y otros Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a cuentas anuales e informe de gestión a 31 de diciembre de 2022 de SOMACYL.

Las condiciones financieras de la imposición a plazo fijo con vencimiento el 28 de julio de 2025 por importe de 700.000 euros son las siguientes:

Entidad financiera	Tipo de depósito	de	Fecha del contrato	Fecha de vencimiento	Importe (€)	Tipo de interés	de	Referencia
Sabadell	Depósito estructurado		28/07/2022	28/07/2025	700.000	0,70% o 1,30% dependiendo del valor de referencia		Euro Stoxx banks

Valladolid, 27 de junio de 2023.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quíñones Fernández.